



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

**REF.: CANCELA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES
DE "ADMINISTRADORA DE CREDITOS COMERCIALES
ACC S.A." Y DE SUS ACCIONES**

SANTIAGO, 13 ABR 2005

RESOLUCION EXENTA N° 269

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"ADMINISTRADORA DE CREDITOS COMERCIALES ACC S.A."**.

2) Lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N°18.046, de 1981, y en el artículo 15° letra b) de la Ley N°18.045, de 1981;

CONSIDERANDO:

1) Que en junta extraordinaria de accionistas de la sociedad **"ADMINISTRADORA DE CREDITOS COMERCIALES ACC S.A."** celebrada el día 24 de noviembre de 2004 y reducida a escritura pública con fecha 28 de diciembre del mismo año en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso, se acordó solicitar la cancelación de su inscripción voluntaria en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia.

2) Que, no existen situaciones pendientes derivadas del derecho a retiro, por cuanto el acuerdo fue adoptado por la unanimidad de las acciones emitidas.

3) Que con fecha 3 de enero de 2005, fue presentada por el gerente general de la sociedad de la referencia, la solicitud de cancelación de la inscripción de la misma en el Registro de Valores.

4) Que, con fecha 14 de enero de 2005 se ha complementado la presentación citada acompañando un certificado del gerente general de la sociedad, que acredita que durante el curso de los seis meses precedentes a esa fecha no ha reunido los requisitos para ser considerada sociedad anónima abierta.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Valores N° 623 de fecha 5 de agosto de 1997, correspondiente a la sociedad anónima denominada **"ADMINISTRADORA DE CREDITOS COMERCIALES ACC S.A."** y de sus acciones.

Comuníquese a las bolsas de valores para los fines pertinentes y cúmplase con la medida de publicidad contenida en el punto 3.4, Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese

ALEJANDRO FERREIRO AZIGI
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1465
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: +56 2 2473 0900
Fax: +56 2 2473 4101
Correo: info@svs.gub.cl
www.svs.cl